		Código:	Versión:	
SAN JORGE DE AYAPEL	Procedimiento Planeación	PC-AD-PL-004	V.1	
NOT 81200-1219 E		Página: 1 de 3		
Fecha de Emisión:	Título:			
18-08-2025	Procedimiento MIPG Evaluación de Resultados			
	Revisado por:	Aprobado por:		

Evaluación de Resultados HSJ

Dimensión 4

1. Introducción

La Evaluación de Resultados busca garantizar que la gestión hospitalaria no se quede en actividades o productos, sino que genere impactos reales y medibles en la salud y bienestar de la población. Esta dimensión orienta al HSJ a medir, analizar y valorar el grado de cumplimiento de sus objetivos, con base en indicadores confiables, para retroalimentar la planeación y la mejora continua.

En un hospital, evaluar resultados significa analizar no solo la ejecución presupuestal y operativa, sino también la efectividad en la atención, la calidad del servicio, la seguridad del paciente y la satisfacción ciudadana.

2. Objetivos

- Medir el grado de cumplimiento de metas y objetivos institucionales definidos en el PEI, Plan de Desarrollo, POAI y planes estratégicos hospitalarios.
- Evaluar el impacto real de la gestión hospitalaria en la salud y en la percepción ciudadana.
- Promover la toma de decisiones basada en evidencia, fortaleciendo la cultura de autoevaluación.
- Asegurar que los resultados obtenidos se comuniquen a la Alta Dirección, órganos de control y ciudadanía.

3. Componentes

3.1. Evaluación Institucional

- Aplicar la autoevaluación FURAG anualmente.
- Analizar el cumplimiento de metas de los planes institucionales y estratégicos.
- Realizar comités de seguimiento con informes de resultados comparativos.

		Código:	Versión:	
SAN JORGE DE AYAPEL	Procedimiento Planeación	PC-AD-PL-004	V.1	
NOT 812001279 E	1 Tocediffiento i faneacion	Página: 2 de 3		
Fecha de Emisión:	Título:			
18-08-2025	Procedimiento MIPG Evaluación de Resultados			
	Revisado por:	Aprobado por:		

3.2. Evaluación de Impacto

Medir resultados en salud pública y atención hospitalaria: mortalidad materna, infecciones asociadas a la atención, oportunidad en cirugías, tiempos de espera en urgencias.

Valorar impacto en la satisfacción de los usuarios mediante encuestas y PQRSD.

Evaluar la contribución del hospital a metas nacionales y locales de salud (ej: indicadores del Plan Decenal de Salud Pública).

3.3. Rendición de Resultados

- Presentar informes periódicos a la Alta Dirección y a la Junta Directiva del hospital.
- Publicar informes de gestión en el portal web de transparencia activa.
- Rendir cuentas a la ciudadanía a través de audiencias públicas.

4. Roles y Responsables

- Gerencia / Dirección General: lidera la evaluación de resultados y define lineamientos.
- Oficina de Planeación: consolida indicadores, genera informes y coordina FURAG.
- Direcciones Asistenciales: aportan datos de servicios clínicos y metas de atención.
- Calidad y Seguridad del Paciente: evalúan impacto en la atención y en procesos críticos.
- Control Interno: valida y revisa los informes de evaluación.

5. Evidencias mínimas

- Reportes del FURAG debidamente diligenciado.
- Informe de gestión hospitalaria anual.
- Actas de comité de seguimiento institucional.
- Resultados de encuestas de satisfacción de usuarios.
- Indicadores hospitalarios con análisis de tendencias.

Procedimiento Planeación Fecha de Emisión: 18-08-2025 Procedimiento MIPG Evaluación de Resultados Revisado por: | Código: | PC-AD-PL-004 | V.1 | | Página: 3 de 3 | | Procedimiento MIPG Evaluación de Resultados | | Aprobado por: |

 Publicación de informes en web institucional y en audiencias de rendición de cuentas.

6. Indicadores sugeridos

- % de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y POAI.
- % de indicadores de salud institucional logrados.
- Tasa de mortalidad institucional ajustada por riesgo.
- % de usuarios satisfechos con la atención recibida.
- % de auditorías con hallazgos implementados.

7. Estrategia para implementar

- Diagnóstico inicial: revisar cumplimiento de metas en años anteriores.
- Definición de indicadores claves de resultado e impacto en salud y gestión hospitalaria.
- Aplicación del FURAG y consolidación de la autoevaluación institucional.
- Elaboración de informes periódicos (semestrales y anuales).
- Socialización de resultados con directivos, órganos de control y comunidad.
- Formulación de planes de mejora con base en los resultados de la evaluación.

Numero	Control Cambios Descripción (en caso de no existir algún cambio, escriba no hay cambios o primera versión)		Fecha:	V:
			Página: 3 de 4	
Elaborado por:		Aprobado por Gerencia:		
Revisado por:		Aprobado por coordinador de Proceso:		